ACUERDO DE GOBIERNO PARA LA CIUDAD DE LOGROÑO. UN POREINTADO AL DIÁLOGO, A LOS VECINOS, Y A LA TRANSFORMA APUESTA POR LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL	

Introducción común .../...

PRINCIPIOS

Proponemos un modelo de gobierno local para la ciudad de Logroño **basado en los siguientes principios:** la libertad individual, la igualdad de oportunidades, el enfoque local-global, el reconocimiento de la iniciativa privada, la sensibilidad social, y el compromiso con la movilidad sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Un gobierno para la ciudad de Logroño con estas señas de identidad:

- Diálogo político y acuerdo permanente para articular un cambio real.
- Ilusión por transformar la ciudad de Logroño
- Compromiso y capacidad de **gestión** colaborativa y profesional.
- Análisis y evaluación continúa de la acción pública.
- Comunicación permanente con los vecinos.

ACUERDO PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE LOGROÑO

- 1. Apostamos por todas las clases de familias, por mejorar su calidad de vida, y por trabajar en los problemas que realmente les preocupan. Gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años, incentivos a la adquisición de competencias en idiomas y tecnología, generación de espacios para el ocio, el estudio o la creatividad. Apoyo fiscal a las familias numerosas y monoparentales. Un esfuerzo especial por mejorar la conciliación y la racionalización de horarios. Vamos a dinamizar el espacio público para contribuir con ello mejorar la convivencia intergeneracional y la calidad de vida de todos los vecinos.
- 2. Apoyamos a los autónomos y al comercio local. Estableceremos incentivos al desarrollo de actividades comerciales y empresariales. Proponemos bonificaciones en impuestos locales, reducción de trámites y generar las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad comercial y profesional en la ciudad de Logroño. Crearemos una unidad de comercio profesional que gestione el día a día de los comerciantes y proponga con ellos un Plan anual de Dinamización Comercial Implantaremos un nuevo modelo de relaciones basado en el diálogo y la seguridad jurídica. Promoveremos la reapertura de locales vacíos y los procesos de relevo generacional en el comercio.
- 3. Logroño es una ciudad que desarrolla su actividad cotidiana con buenos estándares de calidad de vida y relaciones sociales. Es de hecho una de nuestras señas de identidad, pero no somos ajenos a algunos de los problemas que atañen a las ciudades del siglo XXI. Vamos a abordar desde un enfoque de convivencia y buena vecindad un **Estatuto de Convivencia** que haga efectivos los planes, protocolos y pautas de actuación en materias como el ruido, la ocupación de la vía pública, la limpieza de las calles, los apartamentos turísticos, los espacios verdes, el reciclaje, o la tenencia de animales y su uso y disfrute de los espacios públicos.
- 4. Trabajaremos pensando siempre en todas las familias, en el individuo y en su desarrollo en un entorno equitativo y libre. Vamos a ocuparnos de atender a las personas mayores en un contexto de participación activa, de paliar la soledad en aquellos casos en que sea necesario, de mejorar las condiciones de quienes les cuidan. Vamos a seguir luchando contra la violencia de género en el marco del

Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Queremos hacer participes a los **jóvenes** de la ciudad en el desarrollo de nuestro proyecto en común, ofrecerles oportunidades de empleo para que construyan sus proyectos de vida, y facilitar el retorno de aquellos que quieran volver. Sensibles siempre con la **infancia y con los grupos más vulnerables** para una su inclusión efectiva en la sociedad. Apostamos por la accesibilidad universal en la ciudad de Logroño.

- 5. Queremos una ciudad integrada, inclusiva y unida. Una nueva dinámica que conecte los barrios con el centro. Que permita tanto la conexión física de los barrios, como la correcta distribución de servicios y actividades por los barrios de la ciudad. Fortalecer los presupuestos participativos. Vamos a emplear, en un marco de gestión racional de los recursos, los locales municipales ya existentes y utilizados por distintas asociaciones, para prestar nuevos servicios, en la medida de lo posible, como elemento para mejorar este modelo de cohesión urbana. Queremos una política de movilidad sostenible que favorezca este objetivo.
- 6. Vamos a revisar y priorizar el Plan de Infraestructuras de la ciudad teniendo en cuenta las necesidades de los barrios. Vivimos un momento transformador y debemos mirar con ambición el desarrollo de las puntos de transformación urbana. La nueva zona de la Estación intermodal es un lugar estratégico para el desarrollo mas cohesionado y vertebrado de la ciudad. Debemos abordar la continuidad con el proyecto del soterramiento en su fase II con una mayor financiación estatal.
- 7. Debemos proyectar el Logroño del futuro a través de la participación ciudadana en el desarrollo del Plan General Municipal de Desarrollo Urbano. Queremos dotar a los agentes de seguridad jurídica, y debemos coser la ciudad gestionando los PERIs de reconversión Industrial. Necesitamos vertebrar el entorno natural de nuestra ciudad con la creación de un anillo verde, recuperar el Monte Cantabria, y cerrar la conexión peatonal y ciclista del Parque del Iregua y Parque del Ebro con el área metropolitana.
- 8. Vamos a hacer de Logroño un referente turístico y cultural, a través de la puesta marcha del **Plan Turismo** de eventos culturales, deportivos y empresas 2018-2022, donde se aspira a organizar hasta 117 actividades turísticas anuales, que podrían dejar un importante impacto económico en nuestra ciudad, además de la apertura del Centro de Cultura del Rioja y celebrar la efemérides del V Centenario en 2021. La creación de la Agenda cultural de Logroño dinamizará la cultura Logroñesa.
- 9. Vamos a aprobar una menor fiscalidad para los vecinos, comercios, autónomos y empresas. Una política de menos impuestos contribuye a generar una mayor actividad económica, y unido a la eficiencia en la gestión de los recursos municipales asegura la viabilidad de las bajadas que proponemos. Situaremos a Logroño entre las 10 ciudades con menor carga impositiva en el IBI.
- 10. Proponemos un nuevo modelo de funcionamiento de la administración municipal. Basado en la innovación y la capacidad de dar respuesta de manera ágil a los vecinos. Un modelo en el que ha de primar la seguridad jurídica que favorezca el desarrollo de las iniciativas de la ciudadanía y de las empresas. Menos burocracia, menos tiempos de espera, más proximidad en la atención, en especial con mayor flexibilidad horaria, y en aquellos puntos de la ciudad más distantes del centro. Impulsamos la administración electrónica. Apostamos por un modelo que

establezca y mida los resultados, un modelo transparente donde se prime la capacidad y la eficiencia de las políticas desarrolladas, revisando las actividades y gastos que han dejado de cumplir con su función original, un modelo con un sistema de evaluación continua de las políticas y los responsables políticos.

- 11. Queremos fortalecer la calidad democrática de nuestras instituciones. Promoveremos un programa de fortalecimiento institucional que garantice la toma de decisiones de manera democrática y participativa. Un programa que incluyen la adopción de medidas para mejorar la confianza de los vecinos en el Ayuntamiento de Logroño como aquello que es, su administración más próxima, la más sensible con la realidad de cada persona. Primando la capacidad y profesionalidad en la conformación de los equipos. Mostramos nuestro compromiso firme con la transparencia, integridad y la ética pública. Pondremos en marcha un sistema de integridad pública que garantice la corrección de las decisiones y que permita un eficaz sistema de rendición de cuentas.
- 12. Vamos a fijar una posición institucional sólida para conseguir la mejor financiación externa, Vamos a trabajar por mejorar la captación de fondos europeos y nacionales para la puesta en marcha de proyectos. Un modelo que medirá los resultados de la financiación conseguida, y que nos permitirá acometer proyectos que el Ayuntamiento tiene dificultades para afrontar en solitario.
- 13. Vamos a impulsar el desarrollo del área metropolitana de la ciudad de Logroño. Es necesario trabajar en el ámbito de los servicios compartidos con las localidades de nuestro entorno: transporte, seguridad, servicios públicos. Vamos a trabajar con los municipios más cercanos. Nuestro papel integrador de la región debe ser definido desde el principio de la corresponsabilidad.
- 14. Vamos a definir un nuevo **Plan de Comunicación integral del Ayuntamiento de Logroñ**o. Un plan que sitúe a los vecinos en el centro de la atención. Un plan que busque un nuevo modo para relacionarnos de manera más abierta y dinámica. Atendiendo siempre a los principios de objetividad, accesibilidad y servicio público. El plan atenderá a todos los públicos, sin olvidar la comunicación interna.

Esta es el conjunto de temas que nos van a permitir desarrollar un **programa de gobierno para trabajar de manera dialogada en la transformación de Logroño para los próximos años**. Un trabajo que parte de la ilusión y el compromiso de un equipo quiere mostrar una nueva manera de relacionarse con los vecinos.

PACTOS DE CIUDAD

En el marco del compromiso con el diálogo proponemos a todas las fuerzas políticas la consecución de Pactos de Ciudad con todas las fuerzas políticas en 5 ámbitos concretos:

- Pacto por el empleo
- Estatuto para la convivencia ciudadana (ruido, bicis, animales, arbolado, etc.)
- Acuerdo por el **reto demográfico**. Integración entre generaciones.
- Agenda para los barrios
- Alianza por la accesibilidad universal

Desde nuestra responsabilidad de gobierno, formularemos el contenido de estos pactos y los someteremos al diálogo y la deliberación con todas los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Logroño.

MEDIDAS PARA LOS 100 PRIMEROS DÍAS.

- Supresión de carga documental en áreas estratégicas. Primer proceso: trámites relacionados con la actividad comercial. Daremos participación a los diversos actores en el proceso de trabajo.
- 2. Poner en marcha de la **unidad de atención al comercio** como punto de referencia para cualquier tipo de cuestión: licencias, obras, relevo, mediación, etc.
- 3. Presentación del **programa de Gobierno 2019-2023,** y de los indicadores clave que nos servirán para su evaluación permanente.
- 4. Proyecto de **Presupuestos para el 2020** elaborados antes del 1 de octubre.
- 5. Diseño y puesta en marcha del sistema de Integridad pública
- 6. Implantación de **nueva señalética** en la ciudad vinculada al turismo.
- 7. **Plan de reforma fiscal** para conseguir el objetivo de estar entre las 10 ciudades con menor carga impositiva
- 8. Puesta en marcha, en colaboración con la Universidad de La Rioja del programa *"Logroño, ciudad Erasmus"*.
- 9. Diseño y puesta en marcha del **plan de fortalecimiento institucional**, que abarcará al Pleno, al Consejo Social de la Ciudad, a la Junta de Gobierno, y al conjunto del diseño orgánico del Ayuntamiento.
- 10. Revisión del **plan de inversiones** atendiendo a las necesidades de cada barrio.
- 11. Presentación del proyecto de funcionamiento del Centro de Cultura del Rioja.
- 12. Puesta en marcha de las primeras iniciativas del **programa de adquisición de competencias en idiomas para niños y jóvenes**
- 13. Bases para la negociación de las **nuevas fases del soterramiento**.
- 14. Diseño de los ámbitos y proceso participativo del **Estatuto de Convivencia**. Ruido, espacio públicos, bicis, mascotas, etc.
- 15. Crear Patronato para el V Centenario
- 16. Consejo municipal de comercio
- 17. Pasarela de los Lirios
- 18. Elaboración del mapa de zonas acústicas saturadas.
- Unificación de la agenda cultural, incorporación de los agentes culturales.
- 20. Puesta en marcha de un plan de proximidad a la ciudadanía. Un plan que implante la figura de agentes facilitadores para la realización de trámites administrativos en el Ayuntamiento para atender a colectivos vulnerables en el contexto de la administración electrónica; y un plan que promueva el acercamiento d elos servicios a los vecinos de los barrios más alejados.

21.	. Plan de comunicación institucional que sitúe a los vecinos y vecinas en el c	entro
	de la atención. Un plan que diversifique adecuadamente la comunicación inte	erna y
	la externa.	

Cierre común .../...